

Caracas, Agosto 28, 2018

*“Aquel que nos creó sin nuestra ayuda no nos
salvará sin nuestro consentimiento”.*
San Agustín de Hipona

***Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida
Encuentro Internacional sobre la formación y promoción de los Laicos
Ciudad del Vaticano.-***

Informe de “Buenas Prácticas” en Venezuela

Formación general de los laicos

Con la fuerza renovadora surgida del Concilio Vaticano II, los laicos, hombres y mujeres, inmensa mayoría del Pueblo de Dios, han adquirido una especial importancia en la Iglesia y en la sociedad. Una de las tareas ineludibles de la Iglesia en Venezuela a partir del s. XXI, ha sido consolidarse como Pueblo de Dios. Aún hoy en el corazón de sus familias se enseñan los valores del Evangelio, al igual que la práctica de los sacramentos, sin embargo, hace apenas unas pocas décadas es cuando cobra fuerza la formación de los Laicos, la animación y promoción de los Ministerios conferidos a Laicos y la organización de los mismos en pro de la evangelización y de una visión de Iglesia en comunión.

Esta Iglesia particular de Venezuela, ha sabido mirar los signos de los tiempos con visión profética y su laicado, siempre orientado por sus pastores (Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas), hoy día ha podido responder a las necesidades de su pueblo para contribuir a la gestación de una nueva sociedad, pese a las grandes dificultades por las que atraviesa desde hace prácticamente dos (2) décadas. Existen en ella 40 Diócesis, de ellas 9 Provincias (Arquidiócesis), 3 Vicariatos Apostólicos, 1 Ordinariato Militar, 2 Exarcados y 28 Diócesis.

En más de la mitad de ellas, hay institutos o centros de estudios y formación para laicos. Pueden ser de iniciativa diocesana, otros son patrimonio de congregaciones religiosas (los conocemos salesianos, agustinos, franciscanos, etc.). Algunos de ellos dirigidos por laicos. Sabemos incluso que estos centros han servido de semilleros para futuras vocaciones religiosas y sacerdotales. Sus pensan van desde Teología para Laicos hasta cursos de Ministerios conferidos a Laicos en sus distintas especificidades (Ministros Extraordinarios de la Comunión, Proclamadores de la Palabra, Servidores del Altar, Escuelas de Catequistas, Escuelas de Monaguillos, Salmistas e incluso formación para los Ministerios de Música, entre otros nuevos ministerios). La duración de sus cursos varía: algunos pueden durar pocas semanas, otros años o incluso tener varios niveles.

Acciones desde la Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios de la Conferencia Episcopal Venezolana

La Conferencia Episcopal Venezolana, a través de su Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios, está convencida de que el Laico, en su realidad histórica, por su incorporación a Cristo, está llamado a santificarse y santificar el mundo; De allí la necesidad de una fuerte espiritualidad laical y de una formación integral desde la fe, que le ayude, individual y comunitariamente, a encarnar el Evangelio en la vida diaria, para poder vivir coherentemente su compromiso cristiano en el mundo “siendo protagonistas de la Nueva Evangelización, la Promoción Humana y la Cultura Cristiana” (SD,97).

En virtud de lo antes dicho y en concordancia con el Concilio Plenario de Venezuela, el Plan Trienal de la Conferencia Episcopal Venezolana y sus Planes Operativos, esta Comisión Episcopal ha ejecutado con éxito las siguientes acciones pastorales y académicas:

- ✓ Una Encuesta que nos mostró la realidad de los Institutos de formación para Laicos en todo el territorio nacional.
- ✓ La aprobación en Asamblea General Ordinaria de Obispos de fecha 12 de Julio de 2017, del Directorio de Ministerios conferidos a Laicos, ampliamente discutido, que dispone las condiciones generales y la formación para recibir los ministerios que la Iglesia confiere a los laicos.
- ✓ Atendiendo el Numeral 52 del Documento Nro. 7 del Concilio Plenario de Venezuela, “El laico católico, fermento del Reino de Dios en Venezuela”, el cual para el año de su promulgación (2007) ya describía proféticamente lo que sería el panorama de Venezuela en las próximas décadas, situación que además de mantenerse se ha agravado profundamente y que reza: “el laico venezolano está inmerso en una sociedad que ha experimentado un cambio histórico-cultural profundo, provocando una crisis de valores ético-morales, y la consiguiente crisis en el ámbito familiar, laboral, social, político, económico, así como la vivencia de una fe no comprometida y la superficialidad en el obrar humano. Crecen la deshumanización de la persona y de las estructuras, la pobreza, la injusticia social, el desempleo, la economía informal, la violencia y los ataques a la vida. Se promueven la anticultura de la muerte, una sexualidad irresponsable y permisiva y un hedonismo exacerbado. Con frecuencia el laico es pasivo ante esta sociedad y ante la invasión de mensajes negativos y confusos de los medios de comunicación. Todo ello, por la poca visión trascendente de la vida.”

Dando respuesta a lo antes descrito, el Departamento de Laicos y Ministerios ha creado un programa formativo en la figura de Diplomado acreditado por dos importantes Instituciones Universitarias de Venezuela (Universidad Católica “Andrés Bello” e Instituto Pedagógico “Monseñor Arias”), además del Instituto Nacional de Pastoral (INPAS), que hemos denominado “VALORES PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN CLAVE ECLESIAL” con una duración de Dos (2) años divididos en 6 módulos cuatrimestrales con una carga académica de 300 horas teórico-prácticas, basadas en Doctrina Social de la Iglesia, con la finalidad de formar laicos “líderes sociales y comunitarios” que se comprometan a multiplicar la formación a niveles de comunidades eclesiales de base y parroquias con el objetivo de trabajar en la reconstrucción del tejido social de Venezuela. Este Diplomado ya cuenta con la primera promoción y en curso la 2da y 3ra en sus módulos VI y II, respectivamente. Y con una larga lista de posibles participantes. Es de hacer notar, que uno

de los requisitos principales para la aprobación del Diplomado es la presentación de un Proyecto Pastoral viable y con aplicación comprobada, pues nuestra intención es poder llegar a las pequeñas comunidades a través de nuestros alumnos egresados en las diferentes diócesis del país.

- ✓ *La creación e institución de Centros de Formación para Agentes de Pastoral, en un principio pensada y estructurada para la Iglesia particular del Ordinariato Militar de Venezuela, pero que en la práctica le presta sus servicios a la Provincia, Arquidiócesis de Caracas, pues está abierta a recibir participantes de las Diócesis de Guarenas, La Guaira, Los Teques. Este Centro de Formación está proyectado para tener Escuelas para: Monaguillos, Teología para Laicos, Nuevos Ministerios conferidos a Laicos (Comunión, Proclamadores de la Palabra, Salmistas, Música, Servicios del Altar, Catequistas, y otros ministerios).*
- ✓ *En proyecto (en etapa de preparación a desarrollarse en los próximos meses) la formación de Agentes de Pastoral vía On Line.*
- ✓ *Envío a CEBITEPAL de los Agentes que conforman los Equipos de trabajo del Departamento de Laicos a los Cursos de Actualización Pastoral.*
- ✓ *Animación, Promoción e institución de los llamados CODILAS, Consejos Arquidiocesanos y Diocesanos de Laicos, como una forma de organizar a los laicos en cada diócesis, manteniendo la representatividad de las diferentes zonas pastorales y parroquias en las que están divididas las diócesis y los distintos Grupos de Apostolado, con el fin de incidir en la promoción y formación del protagonismo de los laicos en cada Iglesia particular y sostener una comunicación orgánica y sistematizada, favoreciendo con ello las líneas pastorales emanadas de la Conferencia Episcopal Venezolana e incidiendo directamente en las actividades programadas por las distintas diócesis y en los criterios de formación y promoción de los laicos.*
- ✓ *Apoyo, asistencia y trabajo en comunión con el Consejo Nacional de Laicos, el cual agrupa una representación considerable de los Grupos de Apostolado del país y que cuenta con un Consejo Consultivo multidisciplinario para la investigación y publicación de libros, folletos, trípticos, subsidios, etc. Además del apoyo y promoción de diversas campañas y ONG's que participan del trabajo eclesial en el campo de los laicos.*
- ✓ *Hemos presentado una propuesta para Cursos y Talleres para los Seminarios y/o Casas de Formación Sacerdotal, a solicitud de la Asamblea de Obispos, para que, desde la temprana vocación, concientizar al futuro sacerdote en pro del trabajo en comunión con los laicos.*
- ✓ *Esta Comisión Episcopal aún esfuerzos con el resto de las Pastorales favoreciendo y fortaleciendo todo aquello inherente al trabajo y desenvolvimiento de los laicos como la Familia, la Cultura, la Educación, la Misión, la Pastoral Juvenil e incluso se hacen trabajos conjuntamente con la Comisión de Liturgia para las buenas prácticas de sacramentos y sacramentales, su vivencia y la relevante incidencia en la búsqueda de la santidad del Pueblo de Dios.*

En este breve informe hemos dejado plasmadas las principales líneas de acción y Planes Operativos que desde la Comisión Episcopal de Laicos y Ministerios se ejecutan a partir del año 2014 hasta el presente, sin perjuicio de otras actividades que ya son una institución dentro del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano como lo son las diversas campañas anuales en las distintas pastorales con incidencia directa en los laicos, la Asamblea Nacional de Pastoral y la Asamblea Nacional Obispos/Laicos, en las que el laicado tiene un papel protagónico y determinante en la asunción de sus retos y en la respuestas en acciones concretas para la misión de evangelizar.



*Lcda. Carolina Rivas L.
Directora Ejecutiva del Dpto. de Laicos
Conferencia Episcopal Venezolana*